TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría especializada en gestión de comunicación para desarrollar una estrategia de comunicación integral que apoye los objetivos del programa Supérate.

1.1. Contexto:

El programa Supérate, creado por el Decreto 377-21, es una iniciativa del gobierno de la República Dominicana destinada a la reducción de la pobreza y la promoción del bienestar social. El programa busca brindar apoyo económico y servicios integrales a los hogares en situación de vulnerabilidad.

1.2. Objetivo del Contrato:

Contratar una consultoría especializada en gestión de comunicación estratégica para desarrollar e implementar una estrategia de comunicación integral que apoye los objetivos del programa. Supérate, mejore su visibilidad, y optimice la interacción con los beneficiarios y otras partes interesadas del programa.

2. Objetivos de la Consultoria

2.1. Objetivo General:

Desarrollar y ejecutar una estrategia de comunicación estratégica para el programa Supérate que refuerce la visibilidad del programa, mejore la percepción pública, y facilite una comunicación efectiva con los beneficiarios y partes interesadas.

2.2. Objetivos Específicos:

- Evaluar la situación actual de la comunicación del programa Supérate.
- Diseñar una estrategia de comunicación alineada con los objetivos del programa.
- Implementar un plan de acción para ejecutar la estrategia de comunicación.
- Monitorear y evaluar la efectividad de la estrategia y realizar ajustes necesarios.

3. Alcance de los Servicios

3.1. Análisis de Situación:

- Realizar un diagnóstico de la comunicación actual del programa Superate.
- Identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en la comunicación.

3.2. Desarrollo de Estrategia:

- Diseñar una estrategia de comunicación integral, incluyendo objetivos, mensajes clave, audiencias objetivo y canales de comunicación.
- Proponer un plan de comunicación que detalle las actividades, cronograma y recursos necesarios.

3.3. Implementación:

- Desarrollar y producir materiales de comunicación (por ejemplo, comunicados de prensa, boletines, contenido para redes sociales).
- Capacitar al personal del programa en técnicas de comunicación y manejo de medios.

3.4. Monitoreo y Evaluación:

- Establecer indicadores de desempeño para medir la efectividad de la estrategia.
- Realizar seguimientos periódicos y ajustar la estrategia según sea necesario.
- Elaborar informes de evaluación y recomendaciones para la mejora continua.

4. Entregables

4.1. Informes y Documentos:

- Informe de diagnóstico de la comunicación actual.
- Estrategia de comunicación integral, incluyendo plan de acción detallado.
- Materiales de comunicación desarrollados (ej. comunicados, boletínes, contenido digital).
- Informes de monitoreo y evaluación, con recomendaciones para ajustes y mejoras.

4.2. Presentaciones:

- Presentación de la estrategía de comunicación a los responsables del programa.
- Talleres de capacitación para el personal del programa.

5. Duración del Contrato:

El contrato tendrá una duración de 12 meses.

5.2. Hitos Principales:

- Entrega del diagnóstico de la comunicación actual.
- Presentación de la estrategia de comunicación.
- Implementación de la estrategia.
- Informe de evaluación final.

6. Perfil del Consultor

6.1. Requisitos:

- Experiencia comprobada de al menos 10 años en gestión de comunicación estratégica, preferiblemente en el sector público o en programas sociales.
- Conocimiento de las dinámicas y necesidades de comunicación en contextos de asistencia social.
- Habilidades en desarrollo de estrategias, producción de contenido y análisis de impacto.

6.2. Documentación Requerida:

- Propuesta técnica y económica.
- CV del consultor o equipo de consultores no menor a 10 años de experiencia.
- Certificaciones de trabajos previos similares en comunicación estratégica.
- Certificaciones de títulos del consultor principal o coordinador del proyecto.

7. Presupuesto

7.1. Presupuesto Total:

El presupuesto total disponible para esta consultoría es de 1,741.000.00, que cubrirá honorarios, costos de producción de materiales y otros gastos asociados.

8. Criterios de Evaluación

Para la evaluación de las propuestas se utiliza un procedimiento mediante el cual se revisa el marco general de la oferta técnica y económica respecto a su calidad, contenido y tiempo de entrega.

La propuesta deberá contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados, los cuales serán verificados bajo la modalidad de "Cumple" No Cumple". Y pasará por un criterio de evaluación de 80 puntos de oferta técnica y 20 puntos a la oferta económica.

EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA

La evaluación de <u>la oferta técnica tendrá una puntuación de 80 puntos, aquellas ofertas que</u> <u>no alcancen al menos 70 puntos</u> no serán habilitadas para la oferta económica.

Criterio a Evaluar	Puntos Asignados	Evidencia
Cualificación de la Firma y/o consultor propuesto	10	Formación y experiencia en gestión de comunicación estratégica. Preferiblemente sector público o programas sociales [10 años = 10 ptos]. [<10 años = 0 ptos].
Cronograma de la consultoría acorde a los términos de referencia.	10	Cronograma que detalle los pasos y fases de la consultoría acorde a los términos de referencia.
Experiencia Implementación de proyectos de comunicación estratégica.	15	3 certificaciones de experiencia en proyectos anteriores de comunicación estratégica. (5 puntos por cada certificación).
Propuesta Metodológica y enfoque adheridos a los TDRs	45	Se valorará el enfoque, y metodología propuesto en concordancia con los objetivos.
	80 ptos.	

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

A la propuesta más económica se le asignaran los **20 puntos** de la oferta económica, y servirá de base para la asignación de puntos de las demás propuestas, utilizando la siguiente formula que permite calcular el peso ponderado de cada oferta, otorgando una puntuación en proporción al monto de la propuesta de cada empresa.

Puntos oferta económica empresa Y= (Precio de la oferta más económica * Cantidad de guntos asignados a la oferta económica) / Precio de la empresa X

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será en favor del oferente que cumpla con todos los requisitos previstos en los términos de referencia y que alcance la mayor puntuación, una vez sumado la evaluación de la oferta técnica y la evaluación de la oferta económica. En caso de empate se decidirá bajo la modalidad de sorteo al azar entre los oferentes que hayan alcanzado la misma puntuación.

Mayreni Abreu

Coordinadora de despacho